

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoComisión de Promoción del
Perú para la Exportación y
el Turismo—PROMPERÚDirección de las Oficinas Comerciales del
Perú en el Exterior

OFICINA COMERCIAL DEL PERÚ EN PANAMÁ

FICHA MERCADO PRODUCTO PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EN EL MERCADO DE COSTA RICA

1. Nomenclatura arancelaria

- 3004.10.10.00 Medicamentos que contengan penicilinas o derivados de estos productos para uso humano
- 3004.20.10.00 Medicamentos que contengan otros antibióticos para uso humano
- 3004.90.91.00 Los demás medicamentos para uso humano
- 3004.50.10.00 Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida 29.36 para uso humano
- 3004.39.10.00 Los demás medicamentos que contengan hormonas u otros productos de la partida 29.37 sin antibióticos

2. Denominación o nombre comercial en el país de destino

Según sea el caso, el producto es denominado con su nombre científico según su composición; y nombre comercial o de fantasía definido por el laboratorio fabricante.

3. Requisitos de acceso al mercado (aranceles, requisitos sanitarios y fitosanitarios, certificaciones, otros)

Aranceles NMF

- Derechos arancelarios a la importación: 0%
- Ley 6946: 1%

Arancel preferencial

- Derecho arancelario a la importación: 0%
- Ley 6946: 0%

Impuestos Internos

Impuesto sobre el valor agregado: 2%

Documentación general

- Autorización de desalmacenaje de materias primas, formas primarias para medicamentos y cosméticos; medicina, cosméticos e equipos médicos, otorgada por el Ministerio de Salud, Dirección de Registros y Controles o Ventanilla Única (PROCOMER)



Documentación en caso de aplicar la preferencia arancelaria del TLC

- Certificado de origen tratado de libre comercio entre la republica de costa rica y la republica del Perú. Ley 9133
- Declaración de origen por exportador autorizado, TLC CR-PERU

Reglamentación Técnica

- NT 57: Autorización de desalmacenaje de materias primas, formas primarias para medicamentos y cosméticos; medicamentos, cosméticos y equipos médicos.
- Resolución N° 257-2010 (COMIECO-LIX): Reglamento técnico centroamericano RTCA 65.05.51:08 Medicamentos veterinarios y productos afines. Requisitos registro y control (anexo 1) y acuerdos conexos RTCA 65.05.51:08 (anexo 2)
- Resolución N° 2562010 (COMIECO-LIX): Reglamento técnico centroamericano RTCA 11.01.04:10 Productos farmacéuticos. Estudios de estabilidad de medicamentos para uso humano
- RTCR 440:2010. Reglamento de inscripción y control de medicamentos biológicos
- Resolución N° 270-2011 (COMIECO-LXI): RTCA 11.03.56.09 y RTCA 11.04.41.06 Productos farmacéuticos. Productos naturales medicinales para uso humano. Verificación de calidad y requisitos de etiquetado
- Resolución N° 333-2013 (COMIECO-LXVI): RTCA 11.03.59:11 Productos farmacéuticos, medicamentos para uso humano. Requisitos registro sanitario. Procedimiento para reconocimiento mutuo de registro sanitarios medicamentos
- RTCA 11.03.42:07 Productos Farmacéuticos. Medicamentos Para Uso Humano. Buenas Prácticas de Manufactura para la Industria Farmacéutica" (Anexo 1) y "Gula de Verificación del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 11.03.42:07 Reglamento Técnico sobre Buenas Prácticas de Manufactura para la Industria Farmacéutica. Productos Farmacéuticos y Medicamentos de uso Humano" (Anexo 2).
- Reglamento RTCR 470:2014. Productos Farmacéuticos, medicamentos de uso humano, disposiciones administrativas para bioequivalencia, propiedad intelectual, medicamentos homeopáticos y registro sanitario e importación.
- RTCR 472: 2014 Productos Farmacéuticos Control de Medicamentos



- Resolución N° 257-2010 (COMIECO-LIX): Reglamento técnico centroamericano RTCA 65.05.51:08 Medicamentos veterinarios y productos afines. Requisitos registro y control (anexo 1) y acuerdos conexos RTCA 65.05.51:08 (anexo 2)
- Resolución N° 2562010 (COMIECO-LIX): Reglamento técnico centroamericano RTCA 11.01.04:10 Productos farmacéuticos. Estudios de estabilidad de medicamentos para uso humano
- RTCR 440:2010. Reglamento de inscripción y control de medicamentos biológicos
- Resolución N° 270-2011 (COMIECO-LXI): RTCA 11.03.56.09 y RTCA 11.04.41.06 Productos farmacéuticos. Productos naturales medicinales para uso humano. Verificación de calidad y requisitos de etiquetado
- Resolución N° 333-2013 (COMIECO-LXVI): RTCA 11.03.59:11 Productos farmacéuticos, medicamentos para uso humano. Requisitos registro sanitario. Procedimiento para reconocimiento mutuo de registro sanitarios medicamentos
- Ley de defensa del idioma español y lenguas aborígenes costarricenses
- Sistema Internacional de Unidades de Medida
- Ley N° 7472 de Competencia, Promoción y Defensa Efectiva del Consumidor

4. Tendencias del mercado (no incluir estadísticas de comercio exterior)

Los medicamentos que contengan penicilinas o derivados de estos productos para uso humano, el principal país de origen de las importaciones es Reino Unido, abordando un 44% del total importado, seguido de Argentina con un 24% y Francia con un 6%. Las marcas GSK, Calox y MK lideran las principales marcas importadas de la fracción arancelaria.

En cuanto a los medicamentos que contengan otros antibióticos para uso humano, Italia abarca el 24% de las importaciones, Suiza se coloca en segundo lugar con 12% y México con un 10%. Entre las marcas destacadas se encuentran Pfizer, Novartis, Ancino y MK, mientras que los principales importadores son CEFA, Farmanova e Intermed.

Para los demás medicamentos para uso humano se destaca la participación de México, abarcando un 11%, seguido de Alemania con un 9% y Suiza un 8%. Las marcas destacadas son Novartis, Pfizer, Bayer y Sanofi. Las principales empresas importadoras son CEFA, Farmanova y Farmacias EOS.

En cuanto a los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida 29.36 para uso humano destaca la participación significativa de México, el cual absorbe el 47%, seguido de Alemania con un 15% y Suiza 13%. Dentro de las principales marcas importadas se encuentran: Merck, Mesofarma, Bayer y Roche. Los principales importadores son Farmanova, MD Pharma y CEFA.



Para los demás medicamentos que contengan hormonas u otros productos de la partida 29.37 sin antibióticos, se destaca las importaciones provenientes de Austria, que abarcan el 22% del total importado, seguido de México con un 16% y Chile con 10%. Destacan las importaciones de las marcas Bayer, Mesofarma, Astra, Novartis y Aspen. Las principales empresas importadoras son Farmanova, CEFA, Bayer y la Caja Costarricense del Seguro Social.

5. Estacionalidad de la producción local

Costa Rica cuenta con un sector farmacéutico dinámico y creciente, en el que convergen actores tanto nacionales como multinacionales, en el caso de las empresas costarricenses, no existe una compañía en el mercado nacional que sobresalga en gran porcentaje sobre las demás, sino que todas tienen una participación pequeña en el mercado. Entre las compañías locales más importantes de productos genéricos farmacéuticos se encuentran: Laboratorios Stein, Laboratorios Gutis, Raven, Alcomes Laboratorios Químicos de C.A., Lacofa, Medipharma, Calox, Chemo, Lisan, Ancla.

A continuación, se enmarcan los principales laboratorios costarricenses:

- **Laboratorio Stein:** Fundada en 1980, nace principalmente para abastecer a la CCSS. Actualmente cuenta con una gama de alrededor de 450 productos, fabricando y distribuyendo productos con marca propia y de multinacionales. Entre sus líneas de productos destacan:
 - Productos Éticos: ofrece las líneas: sistema nervioso central, pediátrica, cardiológica, endocrinológica, gastrológica, urológica, ginecológica y general.
 - Programa de Medicamentos Equivalentes (PME): programa diseñado para ofrecer una alternativa de medicamentos genéricos a bajo costo.
 - Productos Institucionales (Hospitalarios): La cartera de productos institucionales abarca más de 200 artículos en diferentes formas farmacéuticas.
- **Laboratorios Gutis:** Cuentan con una amplia variedad de productos farmacéuticos, entre los que se encuentran Cetonil, tratamiento supresor del apetito para el control del sobrepeso y la obesidad, Clavupen (Sildenafil), tratamiento para la disfunción eréctil.
- **Newport Pharmaceuticals de Costa Rica:** Nace como subsidiaria de una empresa estadounidense, dedicada a la distribución del mercado de América Latina. Dueña de Sucre Distribuidora la cual se encarga de la distribución de sus medicamentos, así como de manejar la cadena de farmacias Sucre. Su principal producto es Isoprinosine, es un medicamento inmunoestimulante prescrito en los tratamientos de varias enfermedades de etiología viral, particularmente en enfermedades eruptivas de la infancia, herpes



simplex, herpes zoster, influenza, resfrío común, encefalitis y otras afecciones virales que cursan con inmunodeficiencia.

- **Laboratorios Abbott de Costa Rica:** compañía multinacional, colocada en el mercado costarricense desde 1999, sin embargo, casi la totalidad de la producción es exportada. La comercialización de los productos farmacéuticos elaborados en otros países, la realiza mediante el uso de los distribuidores existentes en el país.

Entre la gama de productos y servicios que ofrece se encuentran:

- Productos para diagnóstico, laboratorio y hospitales (equipo y soluciones intravenosas)
 - Productos farmacéuticos y nutricionales (antibióticos, anestésicos, productos nutricionales para adultos e infantes, mayoría de químicos, y productos para el cuidado de la salud).
 - Equipos de anestesia, catéteres y relacionados,
 - Productos diagnósticos (in-vitro),
 - Equipo de diálisis;
 - Entre otros.
- **Laboratorios Raven:** es una empresa costarricense que se dedica a la elaboración de productos farmacéuticos como antibióticos, medicamentos mezclados o sin mezclar, dosificados, provitaminas y vitaminas, sulfamidas. Provee a la CCSS.
 - **Calox de Costa Rica:** esta empresa se dedicada a la producción de medicamentos genéricos tanto para uso humano como veterinario. La cartera de productos de uso humano abarca las diferentes áreas de la salud con más de 100 productos en diferentes presentaciones. Entre los productos con que cuentan se encuentran: antibióticos, antidepresivos, antihipertensivos, antihistamínicos, antimicóticos, antiinflamatorios, antimigrañas, antiparasitarios, antiulcerosos, antivirales, corticoesteroides, hipolipemiantes, mucolíticos/expectorantes broncodilatadores, normalizadores de la viscosidad sanguínea, psicotrópicos, reguladores de la hiperplasia prostática, reguladores del sistema óseo y vasodilatadores cerebrales.



- **Laboratorios Compañía Farmacéutica:** este laboratorio es uno de los principales productores de fármacos genéricos del Grupo Cofasa, además brinda una serie de servicios adicionales para otros laboratorios nacionales e internacionales.
- **Laboratorios Lisan:** empresa costarricense fundada en 1980, la cual se dedica a la elaboración de productos genéricos para el consumo humano y veterinario. Entre los productos que esta empresa fabrica se encuentran divididos en 3 categorías: genéricos, veterinarios y naturales.

6. Principales puntos de ingreso del producto al mercado (puertos / aeropuertos)

El transporte en Costa Rica está en manos del Estado que, mediante diversas instituciones, se encarga de regular y velar por el buen funcionamiento de este.

Las Aduanas son reguladas y supervisadas por la Dirección General de Aduanas (DGA), entidad que también vigila y regula el proceso por el que pasa una mercancía cuando ingresa, sale, o transita por el país, utilizando cualquiera de los medios de transporte existentes; además, fiscaliza a las personas o instituciones encargadas de los mismos.

Los sistemas de transporte, tanto el terrestre como el marítimo, así como la red vial son supervisadas por el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), el cual vela por el estado de las vías y regula en conjunto con la DGA la circulación del transporte terrestre, tanto nacional como internacional, en todo el país. Por otra parte, el transporte aéreo es regulado por la Dirección General de Aviación Civil.

Asimismo, el sistema de puertos en Costa Rica está dividido en dos regiones: la Atlántica y la Pacífica. Los puertos de la Vertiente Atlántica son administrados por la Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA); mientras que los del Litoral Pacífico por el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP); las cuales corresponde a las entidades encargadas de construir, administrar, conservar y operar las facilidades portuarias. Sin embargo, el órgano superior de gobierno responsable de regular y controlar el transporte marítimo internacional, el transporte de cabotaje, por vías de navegación interior y los puertos es el MOPT, a través de la Dirección General de Transporte Marítimo.

Organización e infraestructura portuaria

El sistema portuario de Costa Rica cuenta con los siguientes puertos: Limón – Moín en el Litoral Atlántico; y Caldera – Puntarenas, Quepos y Golfito en el Litoral Pacífico. Los más importantes por volúmenes de carga son Limón – Moín y Caldera.

El sistema aduanero costarricense regula la entrada o salida de mercaderías por vía marítima y está compuesto por las aduanas de Caldera, Limón y Golfito; las cuales atienden los trámites aduaneros en los puertos con el mismo nombre.

Además, la Aduana Central (ubicada en San José) recibe un alto volumen de las mercaderías que son redestinadas desde el puerto de ingreso.

**a. Puerto Limón**

Consta de dos grandes funciones: tráfico de contenedores y tráfico de pasajeros. Está localizado sobre la Costa Atlántica a una distancia de 160 kilómetros. Por carretera de la capital, es el puerto con mayor número de recaladas. Cuenta con cinco atracaderos, con longitudes que oscilan entre 210 y 275 metros, con profundidades de 9 y 10 metros. Las principales naves atendidas son: buques porta contenedores, Ro – Ro y convencionales.

La Terminal de Contenedores tiene una longitud de 450 metros y un ancho de 130 metros; el área total es 7,5 hectáreas (71.400 metros cuadrados), el área pavimentada incluye estacionamiento para 640 contenedores a nivel del suelo, vías férreas y bodegas de mercaderías en tránsito; posee dos puestos de atraque, para naves portacontenedores o carga general, tiene una línea de atraque de 210 metros y 10 metros de calado. Además, cuenta con una rampa para la atención de naves roll-on/roll-off, que tiene una rampa de 22 metros, una línea de atraque de 210 metros, y 9 metros de calado, la altura máxima es de 3,31 metros, y la mínima de 2,01 metros, su pendiente es de 6,2%; su profundidad marina o calado fluctúa entre los 10 y 12 metros. El área de maniobras es de 14.324 metros cuadrados. La capacidad máxima de atraque es para barcos de segunda generación o sea de 20.000 – 30.000 TRB.

Posee un muelle especializado denominado Muelle Setenta. Este tiene una longitud de 325 metros y un ancho de 17 metros; las profundidades marinas varían entre los 8 y 10 metros. Destinado al manejo de carga general, graneles sólidos y en ocasiones a la atención de buques pasajeros, cuenta con una Grúa Pórtica de 10 toneladas de capacidad y dotado de vía férrea.

Además, cuenta con una terminal de cruceros y un puesto de roll-on/roll-off. Fue construido en 1997 e inició sus funciones en 1998 para satisfacer la demanda de buques pasajeros; asimismo, atiende buques roll-on/roll-off, tiene un calado de 10 metros.

Cuenta a su vez con 26.891 metros cuadrados de patios de almacenamiento a cielo abierto, bodegas y 19.328 metros cuadrados de parqueos, 73 montacargas de 1 a 3,4 toneladas, ocho cabezales, ocho montacargas de 10 toneladas, 14 montacargas de 3,5 a 4,9 toneladas, tres montacargas de 5 a 9,9 toneladas, tres Straddler Carrier, una grúa Liebherr para contenedores de 45 toneladas, una grúa Pórtica de 10 toneladas, 39 carretas Mafi, seis remolcadores marítimos, una barredora mecánica.

b. Puerto de Moín

Se encuentra contiguo a Puerto Limón, se construyó como un puerto multipropósito, que permitiera operaciones de carga de banano y fertilizantes, además de la importación de petróleo y sus derivados, que fue su objetivo inicial. Actualmente en dicho puerto se localiza la TCM o Terminal de Contenedores de Moín, esta Terminal portuaria se levantó sobre una isla artificial, cuenta con un muelle de 650 metros de longitud y un patio de contenedores con capacidad para albergar 26.000 TEUs de capacidad estática; posee conexiones para 3.570 contenedores reefer, lo que impacta de manera directa la capacidad exportadora del país de fruta, como es el caso de la piña, fruta de la que Costa Rica es el mayor exportador mundial, siendo además el tercer exportador de bananos.

En complemento con la obra civil de la terminal, se cuenta con equipamiento de avanzada tecnología, entre las que destacan seis grúas pórtico y 29 grúas de patio que significaron una inversión cercana a los US\$110 millones y permiten a la terminal ejecutar un promedio de 180

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoComisión de Promoción del
Perú para la Exportación y
el Turismo—PROMPERÚDirección de las Oficinas Comerciales del
Perú en el Exterior

movimientos por hora de estiba y descarga, de forma continua. Lo que redundará en una operación ágil, en procura de optimizar los recursos con los que cuenta la terminal, con el menor tiempo de estadía para los buques portacontenedores. La TCM es capaz de atender buques portacontenedores de 8.500 TEUs, las 24 horas del día, 7 días a la semana, los 365 días del año.

Alrededor del 80% del total de las importaciones y exportaciones de Costa Rica son manejados a través del complejo portuario Limón – Moín por su posición como puerto y punto estratégico, a medio camino entre Norte y Sudamérica y a poca distancia del Canal de Panamá. Además, estos dos puertos se encargan de la abundante carga dirigida a Nicaragua. Como una puerta de acceso caribeño hacia el Atlántico, Europa y la costa este estadounidense. El Puerto de Limón – Moín es un centro naviero con un permanente e importante crecimiento.

El puerto de Limón se mantiene abierto y funcionando las 24 horas del día durante el transcurso del año. El horario de la Aduana de Limón es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:45 p.m., sábados y domingos de 8:00 a.m. a 12:00 md.

c. Puerto Caldera

Situado en el Golfo de Nicoya en la provincia de Puntarenas al Sudoeste del país, distando 100 kilómetros de la capital por carretera. Este puerto se ha especializado en el manejo de carga general, refrigerada, graneles, líquidos y carga rodante (RO-RO).

Cuenta con un muelle marginal de 490 metros dividido en tres atracaderos, cuyas profundidades van desde los 7,50 a 10 metros, con bodegas de almacenamiento con 12.000 metros cuadrados y 27.500 metros cuadrados. Sus áreas de almacenaje están compuestas por cuatro patios con una extensión de 75.400 metros cuadrados, para el almacenamiento de hierro, contenedores y vehículos.

Cuenta con equipo como montacargas para bobinas de hierro, para papel en rollos, cabezales y carretas para el traslado de contenedores a patios, grúa para descarga de atún y remolcadores.

A través de este puerto se movilizan millones de toneladas métricas de granos, cajas de frutas, atún a granel, vehículos, arroz, carbón mineral, químicos procesados, combustibles, maquilas y mercancía en general con destino desde y hacia Estados Unidos, Asia y Sudamérica.

El horario de la Aduana es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.; y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 md.

Organización e infraestructura aeroportuaria

El país cuenta con dos aeropuertos internacionales: el Juan Santamaría, ubicado en Alajuela (a 16 kilómetros de la capital San José), y el Daniel Oduber Quirós ubicado en Liberia, Guanacaste.

El aeropuerto Juan Santamaría es el más apropiado y utilizado para la carga internacional. Está dotado de facilidades para el manejo y almacenamiento de carga general, refrigerada y valores. Ahí se encuentra la Aduana Santamaría, que es por donde ingresa casi la totalidad de carga aérea al país; sin embargo, es mucho mayor el volumen de la carga que se exporta a la cantidad de carga importada. Mientras que el aeropuerto Daniel Oduber está ubicado en la zona turística de la provincia de Guanacaste, cuenta con capacidad para el manejo de carga general y pecedera.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoComisión de Promoción del
Perú para la Exportación y
el Turismo—PROMPERÚDirección de las Oficinas Comerciales del
Perú en el Exterior

Existen, además, aeropuertos regionales en Pavas (Tobías Bolaños) y Limón. El primero se limita a naves pequeñas, en tanto el de Limón tiene capacidad para todo tipo de naves.

La aduana por las que ingresa casi la totalidad de la mercadería que utiliza el transporte aéreo en la Santamaría y en algunos pocos casos se pide traslado a la aduana Central.

Organización e infraestructura vial

Costa Rica dispone de una red vial de aproximadamente 37.281,88 kilómetros entre carreteras y caminos, de las cuales el 22% se encuentran pavimentados y 680 kilómetros forman parte de la carretera Interamericana.

Al ser Costa Rica un país pequeño, en lo que se refiere al transporte de mercancías dentro del país (nacional), este sistema es el más importante debido a que se puede transportar en menos de un día una mercancía que ingresó por puerto Moín a alguna aduana en San José, por ejemplo. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que algunas de estas vías presentan deterioro debido a la falta de mantenimiento y que no todas las rutas del país cuentan con asfaltado.

Las empresas transportistas de carga internacional para poder prestar el servicio de transporte a las diferentes empresas interesadas deben estar inscritos ante la DGA como funcionarios de la función pública. Las regulaciones a las que está sujeto este tipo de transporte se basan en los reglamentos técnicos aplicables a las mercancías, vehículos y unidades de transporte, así como a controles básicos por parte de las aduanas de entrada, interiores y de salida o destino.

Las mercancías que son ingresadas por medios de transporte terrestre utilizan las aduanas de Paso Canoas en la frontera con Panamá (Sur) y la de Peñas Blancas con Nicaragua (Norte). La red vial de Costa Rica de sudeste a noroeste a lo largo y que une a ambas costas es de 663 kilómetros. Las distancias que existen entre los puntos de ingreso de mercadería al país y San José son los siguientes:

- Peñas Blancas (frontera con Nicaragua) – San José. Aproximadamente 290 kilómetros, el tiempo de tránsito aduanero es de 15 horas.
- Paso Canoas (frontera con Panamá) – San José. Aproximadamente 350 kilómetros, el tiempo de tránsito aduanero es de 23 horas.
- Caldera – San José. Aproximadamente 100 kilómetros, el tiempo de tránsito aduanero es de 6 horas.
- Limón – San José. Aproximadamente 209 kilómetros, el tiempo de tránsito aduanero es de 5 horas.

En cuanto al transporte terrestre que tienen los países centroamericanos entre sí, una ventaja importante es la distancia relativamente corta que existe entre ellos, lo cual agiliza los tiempos de entrega. A continuación, se incorporan las distancias en kilómetros que existen en esta área:

- Guatemala – San José. Aproximadamente 1.238 kilómetros.
- El Salvador – San José. Aproximadamente 965 kilómetros.



- Honduras – San José. Aproximadamente 534 kilómetros.
- Nicaragua – San José. Aproximadamente 364 kilómetros.
- Panamá – San José. Aproximadamente 1.810 kilómetros.
- México – San José. Aproximadamente 3.022 kilómetros.

Organización e infraestructura férrea

En lo que respecta a las líneas férreas en Costa Rica en este momento no existe un sistema ferroviario comercial, aunque es utilizada esporádicamente para el transporte de banano. Además, en ciertas partes del país aún existen las vías que conformaban la antigua red del ferrocarril, las mismas sólo son utilizadas por el Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER), institución autónoma del gobierno encargada de administrar la red ferroviaria y los trenes.

Aduanas

El sistema aduanero costarricense cuenta con un total de diez aduanas clasificadas en tres categorías: marítimas, interiores y fronterizas.

- Aduanas marítimas. Caldera, Limón y Golfito, que atienden los trámites aduaneros de los puertos marítimos con el mismo nombre.
- Aduanas interiores. Postal, central, multimodal, Santamaría y La Anexión, se dedican a prestar servicios aduaneros para el tráfico aéreo y terrestre al interior del país.
- Aduanas fronterizas. Paso Canoas y Peñas Blancas son las encargadas de todos los trámites aduaneros terrestres que se presentan en la frontera con Panamá al sur y con Nicaragua al norte, respectivamente.

Además, cuenta con tres puestos fronterizos cuyo papel principal es apoyar la labor de las aduanas:

- Puesto de Sixaola. Atiende las demandas del sur del país, en especial el intercambio comercial y turístico con Panamá.
- Puesto de Los Chiles. Asiste necesidades al norte del país en la frontera con Nicaragua.
- Puesto del Aeropuerto Tobías Bolaños. Apoya los trámites aduaneros en especial de vuelos internacionales de bajo volumen de carga o número de pasajeros.

Aduana Central, Provincia de San José

La mayor parte de las mercancías son desalmacenadas a través de esta aduana debido a la concentración de industrias en la zona metropolitana. La gran mayoría de las mercancías que son destinadas a importación, exportación u otros trámites son redestinadas del puerto de ingreso a la jurisdicción de esta aduana que contempla 35 almacenes fiscales.

Aduana Aérea

Ubicada en las inmediaciones del aeropuerto internacional Juan Santamaría (Provincia de Alajuela); a través de ella ingresa por vía aérea toda la mercancía a Costa Rica, ya sea para ser desalmacenadas bajo el régimen de importación definitiva, importación temporal, zona franca,



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Comisión de Promoción del
Perú para la Exportación y
el Turismo—PROMPERÚ

Dirección de las Oficinas Comerciales del
Perú en el Exterior

importación temporal para perfeccionamiento activo, courier, entre otras modalidades o regímenes.

Cabe destacar que dentro de la jurisdicción de esta aduana se encuentran, ubicadas importantes zonas francas: Zona Franca Saret, Zona Franca Metropolitana, Parque Global, Parque Forum, Zona Franca Zeta, Zona Franca Bes y empresas que están ubicadas fuera del parque.

El horario de la Aduana es el siguiente: para importación definitiva de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. Para exportación definitiva y temporal de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 media noche. Para los módulos de tránsitos, reexportación, tránsito internacional), tránsitos de zona franca, declaraciones de traslado e importación definitiva de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. Existe la posibilidad de trabajar fuera de este horario con aperturas.

7. Descripción de la cadena de distribución y comercialización del producto en el mercado (identificar los principales actores en cada eslabón de la cadena).

Costa Rica cuenta con dos canales de distribución principales, el primero siendo el canal público a través de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y el Instituto Nacional de Seguros y el segundo mediante el sector privado conformado por las farmacias. Bajo esta línea, un gran actor en la cadena de distribución es la Caja Costarricense del Seguro Social, la cual realiza contrataciones directas con los fabricantes o intermedia a través de importadores o distribuidores a nivel nacional, los cuales, mediante la participación de licitaciones se encargan de proveer a la institución, de la misma forma funciona el Instituto Costarricense de Seguros y su Hospital del Trauma.

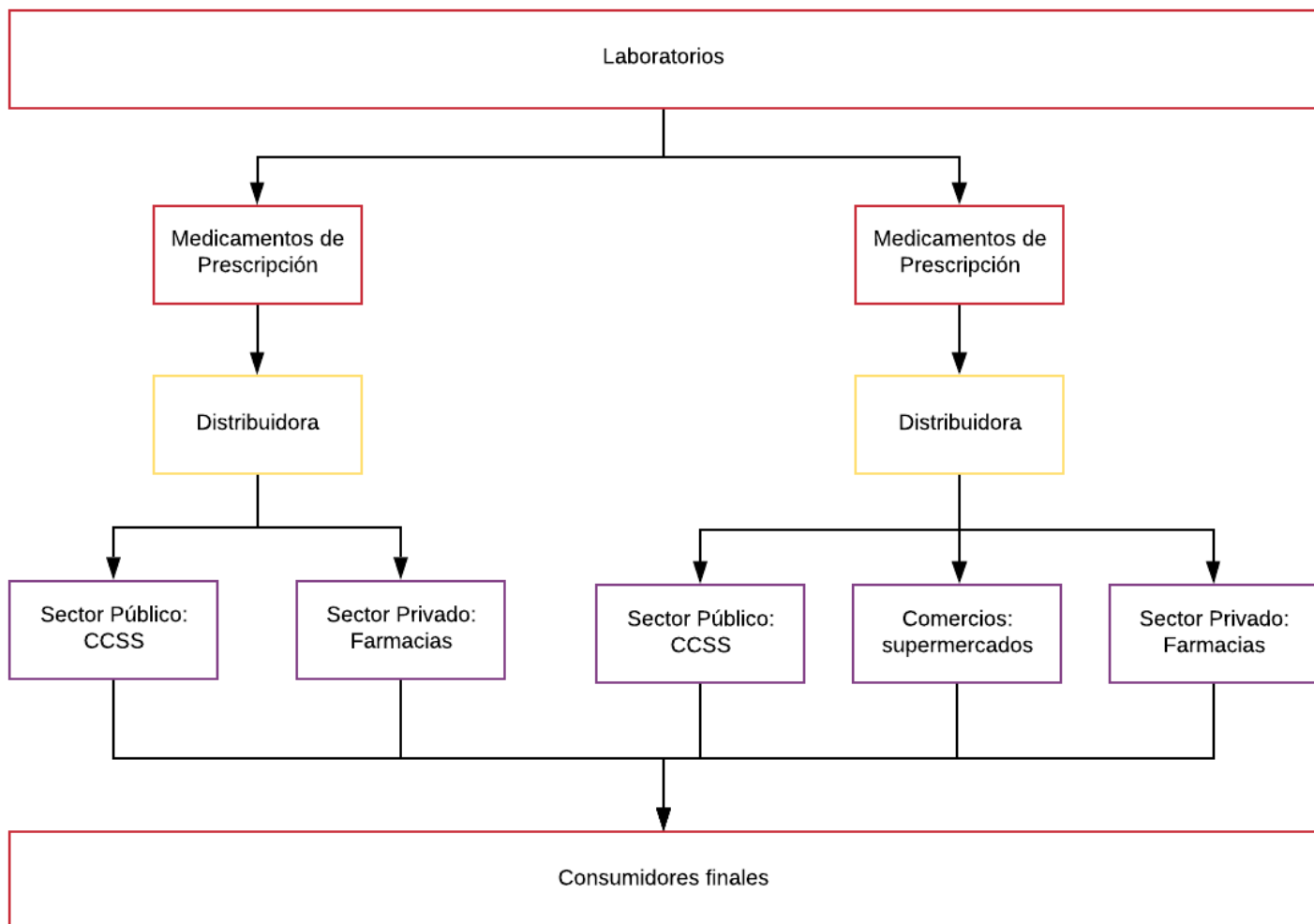
Los principales centros de compra de los productos farmacéuticos a nivel de cliente final son las farmacias en primer lugar, seguido de los supermercados en el caso de los medicamentos de venta libre, en cuanto a los medicamentos de venta con prescripción los centros de consumo se reducen a la farmacia de la CCSS o a las farmacias privadas.

Algunos ejemplos de los centros de compra son:

- a. Supermercados: Automercado, Mas por Menos, Walmart, Palí, Maxi Palí, Megasuper, Perimercados, Super Compro, Compre Bien.
- b. Farmacias: Fischel, Value, Sucre, La Bomba, Santa Lucía, Chavarría, entre otras
- c. Distribuidoras: CEFA, COFASA, Grupo Empresarial Cuestamoras, Grupo Farmanova Intermed, Technofarma
- d. Hospitales privados: CIMA, La Católica, Clínica Bíblica, Metropolitano, UNIBE, Santa Rica, entre otros.



A continuación, se detallan los canales de distribución:



8. Criterios de los actores claves de los canales de distribución y comercialización para la selección de proveedores (en orden de importancia)

- Los productos bajo análisis son de consumo regular para la población costarricense, por lo que están exentos del pago de impuestos a la importación, lo que representa una oportunidad.
- Se recomienda realizar visitas con las empresas distribuidoras o comercializadoras con el fin de afianzar las relaciones entre partes.



- Al ser la Caja Costarricense del Seguro Social uno de los principales compradores, se recomienda conocer con detalle los procesos de compra mediante licitaciones, ya que es la forma de compra que maneja la institución.
- El mercado de productos farmacéuticos es dinámico y de comportamiento creciente, como se mencionó en el perfil, se colocan dentro de los productos más importados por Costa Rica.
- Los productos farmacéuticos se destacan por su gran aunado a que todos están exentos de impuestos y arancel independiente del país de donde provengan, lo que deja a Perú sin la ventaja de tener tratados de Libre Comercio con Costa Rica, forzando de este modo a la demanda de productos de calidad, seriedad y competitivos en precio.
- Debido a la relevancia del sector en el régimen de zona franca, mucha de la producción nacional se ha enfocado a abastecer al mercado internacional, avocando la importación de estos productos para abastecer el mercado local.
- Los empresarios costarricenses son abiertos y accesibles en las conversaciones de negocios, son personas preparadas e informadas. En su mayoría, hablan inglés fluido y están constantemente viajando a otros países en búsqueda de nuevos negocios, proveedores.
- Una de las formas más recomendables para ingresar al mercado es mediante el empleo de visitadores médicos quienes se encargan de dar a conocer nuevos productos, sus ventajas y potenciales con el fin de persuadir al personal médico (hospitales, farmacias y distribuidores) para que este use y recomiende el producto. La mayor parte de las veces además de la función de informar, se encargan de entregar muestras, catálogos y listas de precios.
- El importador o el representante debe presentar dos muestras del producto que se registrará, en la forma y el tamaño que el importador pretende comercializarlo en Costa Rica, incluyendo el empaque y las etiquetas. Todos los documentos se deben autenticar por el cónsul del país exportador. El proceso del registro puede tomar de tres a seis meses y varía según el tipo de fármaco.



- Para ingresar al mercado farmacéutico costarricense es mejor establecer contacto con una Distribuidora, pues estas cuentan con experiencia en la introducción de productos al país y el conocimiento del mercado y de los clientes. Preferiblemente aquellas con mejor reputación y cobertura del mercado tal y como CEFA, Fischel, Cofasa, Farmanova.
- Para concertar una cita, se recomienda la llamada telefónica, así como el correo electrónico. Se recomienda confirmar la cita unos días antes y reconfirmar la dos o incluso, un día antes para estar seguro de que le atenderán.
- Los empresarios costarricenses buscan en el exportador/proveedor un real socio comercial, que les permita ir avanzando juntos, en base a la honestidad y transparencia. El logro de los objetivos en el mercado debe ser una responsabilidad compartida.
- Se considera muy importante la visita o presentación de la oferta personalmente, en la que no pueden faltar las muestras (cuando aplique), lista de precios en dólares y tarjetas de presentación. El éxito en el cierre de negocios tiene mayor probabilidad si se visita en terreno que por correo electrónico o teléfono.
- El importador juega un papel importante en el proceso de la tramitología anterior al ingreso del embarque, por lo que se recomienda establecer una relación transparente con las contrapartes para favorecer la inserción de un producto a este mercado.

9. Presencia de la oferta peruana en el mercado (temporadas, puntos de venta)

Para los años comprendidos entre el 2017-2019, en el periodo no se registraron importaciones de origen peruanas de la fracción 3004.50.10.00 (medicamentos que contengan vitaminas). Se evidencia una participación constante del Perú en la fracción 3004.20.10.00 (Medicamentos que contengan otros antibióticos para uso humano) y 3004.90.91.00 (Los demás medicamentos para uso humano), en las cuales, en el caso de la 3004.20.10 se coloca en el puesto 25 de los principales proveedores, absorbiendo un 1% del total importado para el 2019 y en el caso la 3004.90.91.00 se coloca en el puesto 34 y representa un 0.4% del total importado para la fracción en el 2019. Por su parte, para el año 2019 se registraron importaciones peruanas de la fracción 3004.39.10.00 (medicamentos que contengan hormonas), colocándose en el puesto 20 y representando un 1% del total importado de la fracción en el 2019. Las principales empresas importadoras de mercancías peruanas son CEFA, Letrago, Intermed y GP Medicamentos. En cuanto a las marcas más importadas, destacan OM Pharma, Megalabs, Trans Pharma y AC Pharma.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoComisión de Promoción del
Perú para la Exportación y
el Turismo—PROMPERÚDirección de las Oficinas Comerciales del
Perú en el Exterior

10. Actividades de promoción idóneas para promover el producto.

Costa Rica se ha caracterizado por convertirse en un país atractivo no solo para la atracción de inversión, sino que, para la generación de negocios, esto lo logra a través del arduo trabajo de PROCOMER y CINDE principalmente, acompañado de los esfuerzos de las cámaras gremiales del país.

PROCOMER como ente encargado de promover el comercio en el país, organiza anualmente la Buyers Trade Mission (BTM) la cual funge como una misión comercial para conectar tanto a compradores como vendedores costarricenses e internacionales. La BTM se organiza como una misión comercial, en el que se crean espacios de reuniones entre compradores y proveedores, así como showrooms y talleres formativos.

En Costa Rica, no existen ferias especializadas el sector farmacéutico, por lo que, si se quisiera introducir un producto nuevo al mercado, se recomienda realizarlo mediante un lanzamiento de marca y capacitaciones a los vendedores y distribuidores. Las grandes multinacionales existentes en el país cuando ingresan un nuevo producto al mercado lo hacen con grandes campañas publicitarias que apoyan su presencia en los diversos canales de distribución. Es importante rescatar que las campañas de promoción no buscan llegar directamente al consumidor final del medicamento, ya que al menos en el caso de los medicamentos de venta controlada, los consumidores llegan a ellos por la asesoría médica, por lo que se recomienda dar principal énfasis a las estrategias de promoción centradas a las farmacias o a los doctores.

Por otra parte, es común el desarrollo de congresos farmacológicos donde se presentan nuevas tecnologías y medicamentos, por lo que se recomienda dar seguimiento a la página del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica en la página web <https://www.colfar.com/>.






PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Comisión de Promoción del
Perú para la Exportación y
el Turismo—PROMPERÚ

Dirección de las Oficinas Comerciales del
Perú en el Exterior

Anexo de Precios de referencia en los diferentes canales según origen del producto

Punto de venta	Unidad (Caja, Kg, otro)	Precio (US\$ por unidad)	Origen del producto	Fecha de toma de información	Características o forma de presentación	Foto
Farmacia Fischel	50 cápsulas	US\$ 32.7		Diciembre 2020	MK caja	
Farmacia Fischel	3 unidades	US\$ 18.8		Diciembre 2020	Bayer caja	
Farmacia Fischel	10 unidades	US\$22.9		Diciembre 2020	Sanofi caja	

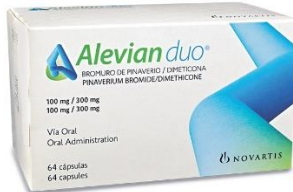

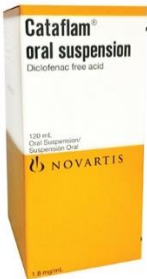


PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Comisión de Promoción del
Perú para la Exportación y
el Turismo—PROMPERÚ

Dirección de las Oficinas Comerciales del
Perú en el Exterior

Farmacia Fischel	32 unidades	US\$ 70.8		Diciembre 2020	Novartis caja	
Farmacia Fischel	28 unidades	US\$ 96.9		Diciembre 2020	Pfizer caja	
Farmacia Fischel	20 unidades	US\$ 19.9		Diciembre 2020	ASOFARMA caja	
Farmacia Fischel	1 unidad	US\$ 12.5		Diciembre 2020	Novartis caja	



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Comisión de Promoción del
Perú para la Exportación y
el Turismo—PROMPERÚ

Dirección de las Oficinas Comerciales del
Perú en el Exterior

Farmacia Fischel	50 unidades	US\$ 16.6		Diciembre 2020	Merck caja	
Farmacia Fischel	10 unidades	US\$ 25.6		Diciembre 2020	Menarini caja	
Farmacia Sucre	30 unidades	US\$ 38.6		Diciembre 2020	Menarini caja	



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Comisión de Promoción del
Perú para la Exportación y
el Turismo—PROMPERÚ

Dirección de las Oficinas Comerciales del
Perú en el Exterior

Farmacia Sucre	10 unidades	US\$ 14.9		Diciembre 2020	Sanofi Aventis caja	
Farmacia Sucre	50 unidades	US\$ 37.2		Diciembre 2020	Merck caja	
Farmacia Sucre	30 unidades	US\$ 76.9		Diciembre 2020	GSK caja	






PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Comisión de Promoción del
Perú para la Exportación y
el Turismo—PROMPERÚ

Dirección de las Oficinas Comerciales del
Perú en el Exterior

Farmacia Sucre	100 unidades	US\$ 15		Diciembre 2020	GSK caja	
Automercado	16 unidades	US\$ 2.5		Diciembre 2020	GSK caja	
Automercado	100 unidades	US\$ 11.7		Diciembre 2020	Bayer caja	



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Comisión de Promoción del
Perú para la Exportación y
el Turismo—PROMPERÚ

Dirección de las Oficinas Comerciales del
Perú en el Exterior

Automercado	12 unidades	US\$ 5		Diciembre 2020	Bayer caja	
Automercado	16 unidades	US\$ 4.5		Diciembre 2020	GSK caja	
Automercado	12 unidades	US\$ 4.8		Diciembre 2020	Chinoin caja	







PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Comisión de Promoción del
Perú para la Exportación y
el Turismo—PROMPERÚ

Dirección de las Oficinas Comerciales del
Perú en el Exterior

Marcas nacionales en el mercado costarricense

Farmacia Fischel	20 unidades	US\$29.7		Diciembre 2020	Caja Lisan	
Farmacia Fischel	30 unidades	US\$ 31.5		Diciembre 2020	Caja Calox	
Farmacia Fischel	14 unidades	US\$ 31.8		Diciembre 2020	Caja Abbott	
Farmacia Fischel	10 unidades	US\$ 32.4		Diciembre 2020	Caja Gutis	

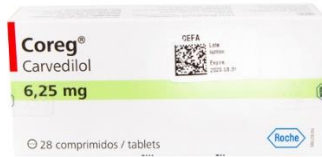



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Comisión de Promoción del
Perú para la Exportación y
el Turismo—PROMPERÚ

Dirección de las Oficinas Comerciales del
Perú en el Exterior

Farmacia Fischel	30 unidades	US\$ 18.8		Diciembre 2020	Caja Roche	
Farmacia Fischel	15 unidades	US\$ 56.2		Diciembre 2020	Caja Stein	
Farmacia Fischel	10 unidades	US\$ 22.3		Diciembre 2020	Caja Gutis	






PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Comisión de Promoción del
Perú para la Exportación y
el Turismo—PROMPERÚ

Dirección de las Oficinas Comerciales del
Perú en el Exterior

Farmacia Sucre	28 unidades	US\$ 26.2		Diciembre 2020	Caja Calox	
Farmacia Sucre	10 unidades	US\$ 10		Diciembre 2020	Caja Newport Pharmaceuticals	
Farmacia Sucre	10 unidades	US\$ 4.8		Diciembre 2020	Caja Lisan	



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Comisión de Promoción del
Perú para la Exportación y
el Turismo—PROMPERÚ

Dirección de las Oficinas Comerciales del
Perú en el Exterior

Farmacia Sucre	30 unidades	US\$ 10		Diciembre 2020	Caja Raven	
Farmacia Sucre	150 ml	US\$ 11.7		Diciembre 2020	Caja Raven	
Farmacia Sucre	100 unidades	US\$ 121.3		Diciembre 2020	Caja Gutis	




PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Comisión de Promoción del
Perú para la Exportación y
el Turismo—PROMPERÚ

Dirección de las Oficinas Comerciales del
Perú en el Exterior

Farmacia Sucre	50 unidades	US\$ 148.7		Diciembre 2020	Caja Newport Pharmaceuticals	
Farmacia Sucre	20 unidades	US\$ 31.9		Diciembre 2020	Caja Abbott	